



ACTA N°. 63 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 14h00 del día cinco de diciembre del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; 3. Aprobación del orden del día; 4. Aprobación del acta anterior; 5. Análisis y socialización del presupuesto 2026 en primera instancia para su posterior aprobación; 6. Asuntos varios; 8. Clausura.** **PRIMERO:** Constatación del Quórum **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez, Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez, Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** Aprobación del orden del día. **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVEN: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Análisis y socialización del presupuesto 2026 en primera instancia para su posterior aprobación. Se presenta a los vocales del GAD Parroquial el análisis y socialización del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026, elaborado en función de las disposiciones vigentes y de la continuidad de la programación financiera institucional. Al tratarse de un presupuesto prorrogado en lo posterior, es imprescindible definir con responsabilidad la ejecución de los proyectos y actividades planificadas, priorizando aquellos que respondan a las necesidades más apremiantes de la parroquia y que cuenten con viabilidad técnica, financiera y administrativa. **SEXTO.** Asuntos varios: El señor presidente agradece por el apoyo e invita a seguir trabajando en beneficio de la parroquia.



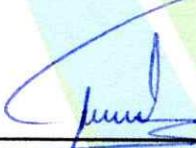
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

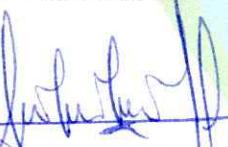
Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

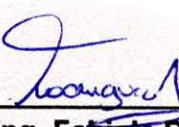


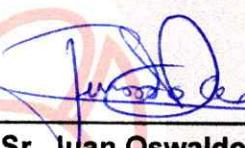
SEPTIMO: Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 15:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.


Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I: 1106079963


Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643


Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432


Ing. Fabiola Rodríguez
VICEPRESIDENTA
C.I: 1105093643


Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929


Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 2 hojas